



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGIÓN PIURA PROVINCIA DE
HUANCABAMBA

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE
FUERZA REGIONAL



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019- 2022

JOSÉ ABEL RIVERA MELENDRES
Candidato a la Alcaldía.

Huancabamba, Mayo del 2018.



PRESENTACIÓN

El presente PLAN DE GOBIERNO, que pone a disposición y conocimiento de todas las huancabambinas y huancabambinos, el movimiento político: “Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL”, para la provincia de Huancabamba periodo 2019 – 2022, y que postula al paisano y amigo José Abel Rivera Melendres, como candidato a la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, es una propuesta seria, objetiva y viable, formulada con la plena convicción del conocimiento de nuestra realidad, y conscientes de la responsabilidad a asumir a partir del 1 de enero del 2019, que debe marcar el punto de quiebre en la conducción de los destinos de nuestra querida provincia de Huancabamba, y salir de la crítica situación de atraso en el que nos encontramos.

Según el ranking del índice de desarrollo humano calculado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD año 2010, la provincia de Huancabamba figura en el puesto 190, de 196 provincias que tiene el Perú, con 67.8% pobreza, y 33.9% de población extrema pobre, escenario que debe cambiar con la implementación de la presente propuesta política, por una sociedad más justa, equitativa, con mayores oportunidades y mejor calidad de vida, en ese sentido el “Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL”, propone liderar conjuntamente con la sociedad civil y el pueblo organizado, una gestión municipal; eficiente, eficaz y transparente, participativa, y cerrar progresivamente brechas sociales existentes.

Huancabamba, cuenta con muchas potencialidades para el desarrollo económico e integral, existe una variedad de recursos naturales, clima favorable para la diversidad de la producción agrícola y pecuaria, recursos hídricos, un gran potencial turístico, tierras aptas para la forestación, producción de productos orgánicos, una gastronomía propia, artesanía textil y alfarera, calidez de su gente, mujeres y hombres trabajadores con conocimientos ancestrales para el desarrollo de sus actividades agrícolas y cotidianas. Cuya limitación es el bajo nivel educacional, carencia de recursos financieros, económicos, y técnicos.

El Plan de Gobierno que presenta el Movimiento Independiente Fuerza Regional, se convierte en una propuesta de esperanza y constituye un instrumento para mejorar la planificación, definir las acciones que nos permitirá alcanzar el desarrollo humano, social y productivo: Se sustenta en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huancabamba 2018 - 2021, Plan de Desarrollo Concertado de la Región Piura 2016 - 2021, Plan Bicentenario El Perú al 2021, Acuerdo Regional Piura – Lineamientos a largo plazo 2007-2021.

Comité Provincial Huancabamba.



INTRODUCCIÓN

Huancabamba se encuentra entre las 7 provincias más pobres del Perú, según lo indica el ranking de desarrollo humano, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ubicándola en el puesto 190 de un total de 196 provincias que conforman el territorio nacional, con un 67.8% de población pobre. El INEI señala que la mayor parte de la población carece de servicios básicos: Agua potable, saneamiento, salud, electricidad, mostrando asimismo altas tasas de analfabetismo, desnutrición y anemia infantil, agravándose dicha realidad con su aislamiento, pues las vías de transporte y caminos, en su mayor parte se encuentran en mal estado, elevándose los costos y el mayor tiempo en el traslado.

La condición precaria, en que se encuentran la mayoría de huancabambinos, precisa de un cambio radical en el manejo de los recursos del Estado, cambios organizacionales y modernización en la administración de las Entidades Públicas, y orientar el accionar con un nuevo enfoque de desarrollo humano, fortaleciendo sus capacidades, que le permitan mejorar su calidad de vida, incrementando la productividad, dar valor agregado a la producción, y orientarla a mercados más competitivos.

Fuerza Regional, propone un desarrollo humano sostenible, y una mejora continua de la calidad de vida de las personas, con planteamientos claros y perspectiva de un futuro diferente, los mismos que tienen que ser sustentados a todos los niveles de gobierno para que pongan su mirada en la dura realidad y difícil situación en que viven los pobladores de la sierra de la región Piura, para lo cual propondremos la creación de un fondo compensatorio para el desarrollo local, trato diferenciado que va permitir disponer los recursos presupuestales para inversión y desarrollo social y productivo, por otro lado, no más postergación en la ejecución de proyectos que solo figuran en el papel, Hospital Rural Huancabamba, Hospital Rural Huarmaca, Carretera Canchaque Huancabamba, Represa Cascapampa entre otros.

Modernizar la gestión, en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, es fortalecer las capacidades de los servidores de la institución, formar equipos de trabajo, aprovechar sus fortalezas y potencialidades, e implementar una gestión por resultados, cerrar brechas sociales, juega un factor muy importante la discrecionalidad para la toma de decisiones, dejar de lado la mediocridad, la falta de compromiso con el servicio al ciudadano, coadyuvar a una administración ágil, eficiente, transparente, equitativa, libre de actos de corrupción, y, con un fuerte sistema de control. Hagamos de Huancabamba un lugar agradable para vivir, no solo bonita para nacer. Nuestro creador nos dio bendiciones sin fin.



I.- MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL

1.1.- DE LA FUNDACIÓN

El Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL, históricamente ha sido fundado el 01 de mayo del 2009 y políticamente desde el día siguiente de su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas de conformidad con el Artículo 3° de la Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos.

1.2.- DE LA DENOMINACIÓN

El Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL, es una organización política y democrática que goza de personería jurídica de derecho privado.

1.3.- DEL OBJETO

El Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL, tiene como objeto la participación permanente en las actividades políticas al amparo del Artículo 35° de la Constitución Política del Perú de 1993.

1.4.- DE LA CONSTITUCIÓN

El Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL, se constituye, instituye y organiza democráticamente a través de sus fundadores, militantes, invitados, simpatizantes y pre-afiliados en pleno goce de sus derechos civiles.

1.5.- DE LOS FINES

Son fines del Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL:

1. Luchar por la libertad, la democracia y la justicia social pluralista.
2. Luchar por el bienestar y la dignidad de la persona, la familia, la sociedad y el medio ambiente; y
3. Luchar por la gobernabilidad mediante un buen gobierno, el ejercicio de ciudadanía y la alta competitividad.

1.6.- DE LOS VALORES

Son valores del Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL:

1. Compartir los valores de la libertad y la igualdad; de la equidad y de la justicia; del trabajo, la solidaridad y la paz; trabajando para afirmar los derechos de los ciudadanos y promoviendo un desarrollo humano sostenible en una sociedad multiétnica y pluricultural;
2. Trabajar para superar las inequidades sociales y por la plena afirmación de igualdad de oportunidades para todos y por todos; y



3. Asumir plenamente la conciencia y responsabilidad hacia todos los seres vivos, orientándose a la salvaguarda de las condiciones que garanticen la vida de las futuras generaciones sobre la tierra.

1.7.- DE LOS PRINCIPIOS

Son principios del Movimiento Independiente FUERZA REGIONAL:

El principio de Transparencia; de Igualdad; Imparcialidad; Presunción de Buena Fe; Publicidad; Legalidad; Debido Procedimiento; Conducta Procedimental; y Efectividad.

1.8.- DEL SÍMBOLO

Son símbolos del Movimiento Regional FUERZA REGIONAL:

La sigla: **“FUERZA REGIONAL”**;

La Divisa: **EL GALLO DE COLOR ROJO Y BLANCO**. El color rojo simboliza la perseverancia de la lucha constante por la vida, la libertad y la justicia. El color blanco simboliza la paz y la pulcritud de nuestros actos.

El Lema: **¡FUERZA REGIONAL...LA FUERZA QUE NOS UNE...!**

¡CUANDO EL GALLO CANTA...LA REGIÓN SE LEVANTA...!

II.- CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

2.1.- UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

2.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA

La provincia de Huancabamba, se encuentra ubicada políticamente al Este del departamento de Piura. Está dividida en 08 distritos y es una de las ocho (08) provincias que constituyen el departamento de Piura. Gráfico N° 01

Los límites de la Provincia de Huancabamba son:

Por el Norte: Con la provincia de Ayabaca y con la República del Ecuador

Por el Este: Con el departamento de Cajamarca.

Por el Sur: Con el departamento de Lambayeque.

Por el Oeste: Con las provincias de Ayabaca y Morropón.

2.1.2.- UBICACIÓN NATURAL

La provincia de Huancabamba tiene una superficie de 4,254.14 Km², abarca aproximadamente el 11% de la superficie del departamento de Piura, se ubica en las provincias fisiográficas de sierra y costa, con mayor proporción en la sierra, y ecológicamente en el ámbito



se tiene 07 zonas de vida: Monte Espinoso premontano tropical (mte-PT), Bosque Húmedo Montano bajo tropical (bh-MBT), Bosque Húmedo premontano tropical (bh-PT), Bosque seco montano bajo tropical (bs-MBT), Bosque Pluvial montano tropical (bt-MT), Bosque muy húmedo montano tropical (bmh-MT) y Matorral desértico premontano tropical (md-PT).

Geomorfológicamente tiene tres unidades: Cadena Montañosa (C-Mnt), Valle Intermedio (V-Int) y Colinas Andinas (Cln-An). La flora y fauna es múltiple y variada, distinguiéndose principalmente por su ubicación en varios pisos altitudinales. El clima es variable en la provincia; mientras que en el valle del río Huancabamba es ligeramente húmedo y templado, en las partes altas es muy húmedo y frío acentuado; en cambio, en la zona yunga cercana a la costa se manifiesta como ligeramente húmedo y templado cálido.

La provincia está conformada por ríos que forman diversos valles interandinos, que se extiende entre las cadenas Central y Occidental de la Cordillera, desde los 400 hasta cerca de los 3,900 metros de altitud.

FUENTE: www.inei.gob.pe

Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Huancabamba – Gobierno Regional Piura

2.1.3.- LOCALIZACIÓN

Geográficamente, la provincia de Huancabamba se localiza entre las coordenadas geográficas y UTM, Datum WGS-84, zona 17, referenciales siguientes:

Cuadro N° 01: Localización de los puntos extremos de la Provincia de Huancabamba

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	9 465 395 mN	9 450 830 mN	9 339 643 mN	9 377 530 mN
	4°50'05"	4°57'58"	5°58'19"	5°37'49"
Longitud Oeste	678 654 mE	698 380 mE	674 918 mE	628 546 mE.
	79°23'20"	79°12'39"	79°25'11"	79°50'22"
Lugar	Punto septentrional con la provincia de Ayabaca	Punto oriental con el departamento de Cajamarca	Punto meridional con el departamento de Lambayeque	Punto Occidental con la provincia de Morropón

FUENTE: CARTAS NACIONALES IGN

2.1.4.- DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La provincia de Huancabamba, se crea por Ley S/N de fecha 14 de Enero de 1865, desmembrándose de la Provincia de Ayabaca, conformada por los distritos de Huancabamba, Huarmaca y Són dor, con su capital la Ciudad de Huancabamba. Actualmente el territorio provincial está conformado por ocho distritos: Huancabamba, Canchaque, El Carmen de la frontera, Huarmaca, Lalaquiz, San Miguel de El faique, Són dor y Sondorillo, que constituyen la base del sistema político administrativo.



Cuadro N° 02: División Política de la Provincia de Huancabamba

N°	Distrito	Capital	Norma de Creación – Publicación
01	Huancabamba	Huancabamba	Ley S/N 14.01.1865
02	Canchaque	Canchaque	Ley S/N 05.09.1904
03	El Carmen de la Frontera	El Carmen de la Frontera	Ley N° 15248 30.11.1964
04	Huarmaca	Huarmaca	Ley S/N 14.01.1865
05	Lalaquiz	Tunal	Ley N° 23760 22.12.1983
06	San Miguel de El Faique	El Faique	Ley N° 15415 29.01.1965
07	Sóndor	Sóndor	Ley S/N 14.01.1865
08	Sondorillo	Sondorillo	Ley N°8066 27.03.1935

Elaboración Propia

2.1.5 PRINCIPALES CARÁCTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y VIVIENDA

Cuadro N° 03: Población según sexo - SISFOH 2012 -2013

Distrito	HUANCA BAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDO RILLO	Total
Población Residente (SISFOH 2012 - 2013)	26975	7543	12790	38196	4561	8713	7852	10401	117,031
Población hombre	13117	3838	6230	19154	2346	4312	3983	5088	58,068
Población mujer	13858	3705	6560	19042	2215	4401	3869	5313	58,963

Fuente INEI: Empadronamiento distrital de población y vivienda, Proyección oficial 2016

En el presente cuadro podemos observar a nivel de provincia, existen más mujeres que hombres, 895 más. Pero a nivel de distrito esta relación se da en los distritos de Huancabamba, El Carmen de la Frontera, San Miguel de El Faique, y Sondorillo.

Cuadro N° 04: Población sabe leer y escribir de 3 a más años de edad - SISFOH 2012 -2013

Distrito	HUANCA BAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDO RILLO	Total
Si sabe leer y escribir	19960	5777	9294	26346	3009	6231	5579	6779	82,975
No sabe leer y escribir	5218	1378	2486	8951	1274	1869	1714	2790	25,680
	25178	7155	11780	35297	4283	8100	7293	9569	108655

Fuente INEI: Empadronamiento distrital de población y vivienda, Proyección oficial 2016

En el presente cuadro podemos apreciar, que de una población en edad escolar de 108,655, solo pueden leer y escribir 82,975, lo que representa el 76.37% de la población



Cuadro N° 05: Población, nivel educativo de 3 y más años de edad SISFOH 2012 -2013

Distrito	HUANCA BAMBAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUARMACA	LALQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO	Total
Ninguno	4122	1018	2019	7021	1100	1377	1199	2188	20,044
Inicial	1052	351	465	2012	173	448	375	469	5,345
Primaria	12785	3268	6590	18550	1942	3709	4065	4770	55,679
Secundaria	5518	1930	2457	6510	982	2164	1470	2001	23,032
Superior no universitaria	1150	428	206	805	65	348	128	109	3,239
Superior universitaria	529	155	43	396	21	51	55	31	1,281
Post grado u otro similar	22	5	0	3	0	3	1	1	35
	25178	7155	11780	35297	4283	8100	7293	9569	108655

Fuente INEI: Empadronamiento distrital de población y vivienda, Proyección oficial 2016

En el presente cuadro podemos observar, que de una población en edad escolar de 108,655, no han logrado ningún nivel educativo 20,044, lo que representa el 18.45%; siendo el nivel primario el que han logrado el mayor número de huancabambinos 51.24%, y el otro extremo es el logro de un post grado u otro similar, al que solo han alcanzado 35 personas, que representa el 0.0003%.

2.1.6 RECURSOS TURÍSTICOS

La oferta turística de la provincia de Huancabamba, lo conforman principalmente sus recursos naturales, culturales, los que hay que promocionar y fomentar un manejo adecuado, para que la población genere fuentes de trabajo, son las Lagunas de las Huarinjas, ubicadas en la Cordillera de Huamaní, distrito de El Carmen de la frontera, consideradas potentísimas desde el punto de vista mágico terapéutico, Las más famosas son la "Shimbe" y la "Negra". Se ubican al norte de Huancabamba a 3,900 m.s.n.m. En los lugares de Huarmaca, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz, Sónдор y Sondorillo existen áreas naturales y zonas arqueológicas que son visitadas con frecuencia por muchos turistas, principalmente de la región Piura.

Como principales atractivos turísticos por distrito tenemos:

Huancabamba: Laguna Negra, Laguna Negra, Río Huancabamba, Casas y Baños del Inca, Andenería Pasapampa, Ruinas Huancacarpa Alto, Ruinas de Jicate.

Canchaque: Los peroles de Mishuaca, Cascadas Canchari, Paisaje denominada la Suiza peruana.

El Carmen de la Frontera: Laguna Shimbe, Las Arreviatadas, Laguna las Huarinjas, Paisaje.

Huarmaca: Abra de Porcuya, que es el paso más bajo de los Andes a 2,145 m.s.n.m., Cerro la EME, Ruinas de Paratón

Lalaquiz: Parque central, El parque de la historia.

San Miguel de El Faique: San Miguel de El Faique, paisaje

Sónдор: Cascada del Citán, El Valle de los Infiernillos, El Valle de los Infiernillos, Ciudadela de Huarmichina, Cementerio pre Inca.

Sondorillo: Templo de los Jaguares, Los peroles de Cascapampa



Folklor:

Danza de los Diablicos: Son aproximadamente diablicos, burrofás, un ángel que representa el bien y el Capataz representando el mal, que portan una máscara y vestidos con trajes de diferentes colores que acompaña a la virgen del Carmen.

Rompopo y Diamantina: Son bebidas típicas. El Rompopo se prepara con huevos de gallina, cañazo, azúcar, canela, vainilla, algarrobina, limón sutil, a la diamantina además se le agrega leche.

Artesanía

Muy diversas se encuentran en todos los distritos; pero en Sondorillo son típicos: la alfarería de ollas y tiestos, tejidos de sombreros de paja, sogas de cabuya, tejido de Anacos.- En Carmen de la Frontera la mantequilla y el queso, macerado de Capulí, cría de Truchas. En Canchaque el cañazo y sus macerados de frutas. En Sónдор los alfeñiques. En todos los distritos, las campesinas hacen jergas, alforjas, mantas, ponchos, bolsos y otros artículos en sus telares de cintura construidos por ellas mismas. Hay también las "fábricas de tejas"

Los principales platos bandera que ofrece Huancabamba son:

Cuy con papa, Gallina con trigo, Chancho con mote, Mondonguito y gualdrapita, Tortillas con queso, Ceviche de carne

Manifestaciones Culturales

Lo constituyen las diversas expresiones culturales de las poblaciones autóctonas como las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, la gastronomía, la música, danza, y otros relacionadas a la cultura viva que ejercen atracción turística. En el siguiente cuadro se detallan las principales festividades y recursos culturales de la provincia de Huancabamba.

Principales festividades de la provincia de Huancabamba

Huancabamba: Fiesta de Reyes, Aniversario de la creación política de la provincia de Huancabamba, Virgen de Lourdes, Semana Santa, Virgen del Carmen, Señor Cautivo de Ayabaca (Ciudad y rural), Todos los Santos, Todos los Santos.

Canchaque: Fiesta Patronal San Juan Bautista, Virgen del Carmen, Aniversario del distrito, Santísima Cruz de los Ranchos, Virgen de Agua Santa.

El Carmen de la Frontera: Virgen del Carmen, Cruz de Motupe, Santa Rosa de Lima, San Francisco, Aniversario del distrito.

Huarmaca: CORPUS CRISTHI, Señor de la Exaltación, Aniversario del distrito.

Lalaquiz: Las Cruces, San Juan, Virgen del Carmen, Santa Rosa de Lima, Santísima Cruz, Aniversario del Distrito.

San Miguel de El Faique: San Miguel de El Faique, San Miguel Arcángel.



Sóndor: Aniversario del Distrito, CORPUS CRISTHI, Semana Jubilar Virgen del Asunción, San Miguel Arcángel.

Sondorillo: Aniversario del Distrito, San Juan Bautista, Señor Cautivo, Niño Dios.

2.1.7. RIESGOS NATURALES

En la provincia Huancabamba se han identificado eventos geodinámicos externos de ocurrencia periódica, que son activados principalmente en el período de lluvias intensas, lo que provoca el incremento del caudal de los ríos y quebradas, lo cual asociado con la inestabilidad de los suelos son la causa principal de los fenómenos fisiográficos – climáticos que se presentan, afectando centros poblados, áreas agrícolas, viviendas, vías de acceso (carreteras, puentes y caminos de herradura), entre otros. Los fenómenos de geodinámico externa se deben principalmente a causas de orden topográfico, hidrológico, estructural y climatológico; estos son esencialmente modificadores del relieve terrestre.

III VISIÓN

Huancabamba, es una provincia modelo de desarrollo humano y social, sus pobladores viven con dignidad y seguridad, aprovechan sus potencialidades productivas, de manera eficiente, sostenida, respetando el medio ambiente. Cuenta con un gobierno municipal eficiente, participativo, ético, transparente, respetuoso de los ciudadanos y ciudadanas, muestra una ciudad ordenada, limpia, solidaria, integrados por una red vial segura, con acceso a las tecnologías de información y comunicación.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Nuestro **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL**, es respetuoso de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, dentro de sus fines estipula: Luchar por la libertad, la democracia y la justicia social pluralista, luchar por el bienestar y la dignidad de la persona, la familia, la sociedad y el medio ambiente; y luchar por la gobernabilidad mediante un buen gobierno, el ejercicio de ciudadanía y la alta competitividad global.

4.1.1. DEMOCRATIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas es el fin supremo de la sociedad, proponemos impulsar un economía solidaria incorporando la economía rural o campesina y el sector informal urbano al mercado mediante la promoción de la competitividad y asociatividad, para incorporar valor agregado a los productos que tengan potencialidades de desarrollo, fomentar alianzas estratégicas y mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mejorando la productividad necesaria para insertarse en el mercado regional, nacional o extranjero.



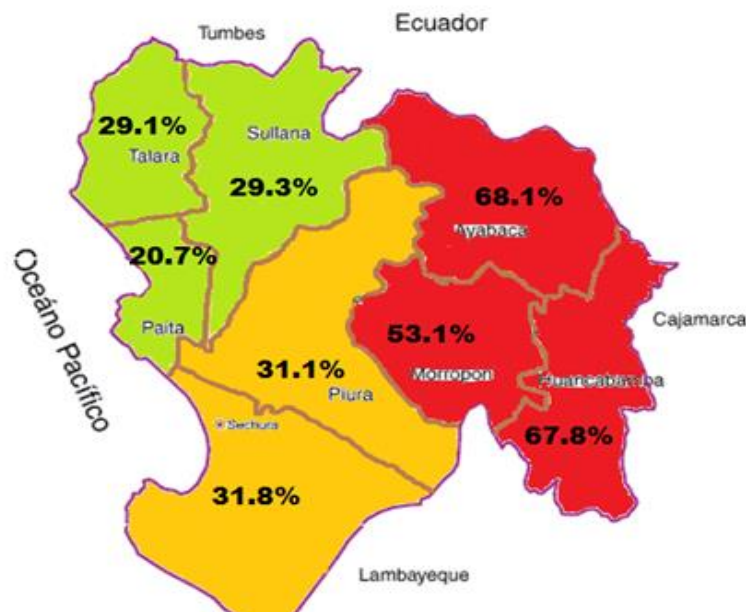
Somos partícipes de las democracias representativas y participativas, donde cada poblador pueda elegir o ser elegido libremente mediante el voto universal, queremos una sociedad informada para que pueda decidir correctamente, y asimismo pueda ejercer su función de fiscalización y control permanente por parte de la sociedad civil.

4.1.2. DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

El indicador internacional de calidad de vida, es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de las Naciones Unidas, que considera la esperanza de vida al nacer, los porcentajes de escolaridad y analfabetismo, así como el ingreso per cápita. De acuerdo con este indicador, que va de cero a uno, siendo uno la calificación más alta, el IDH del Perú en el 2012 fue 0.5058, lo que ubica a nuestro país en la posición 63 entre 169 países.

La región Piura se ubica en el puesto 14 a nivel nacional, a nivel de región las provincias que poseen los mayores niveles de IDH son: Talara (0,5122) puesto 28, Paita (0,4987) puesto 33, Piura (0.4885) puesto 38, seguidos por Sullana (0.4588) puesto 51, Sechura (0.4088) puesto 68; mientras que las provincias Morropón (0.3506) puesto 92, Huancabamba (0,2004) puesto 190, y Ayabaca (0.1999) puesto 191, son las que más bajo IDH, de 196 provincias, y en el puesto 1330 a nivel de distrito, de 1,874 distritos que conforman el territorio nacional; siendo el distrito de Huarmaca, el que se ubica en el más bajo nivel del ranking ocupando el puesto 1809.

MAPA DE POBREZA REGION PIURA





Cuadro N° 06: Comparativo de devengado per cápita e indicadores de pobreza a nivel nacional y Región Piura

REGIÓN/PROVINCIA/ DISTRITO	Población Estimada	Superficie Km2	Densidad	Indicador Presupuestal	Incidencia de Pobreza			
				Devengado Per cápita	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2016	2016	Número	%	Número	%		
Nacional	31,488,625	1,280,172	25	3,488.00	7,565,669	23.8	1,503,779	4.7
Nacional sin la Prov. Lima	22,456,985	1,277,557	18	2,605.00	6,391,288	28.2	1,443,156	6.4
LIMA	9,985,664	34,824	291	6,038.00	1,333,501	13.1	76,889	0.8
PIURA	1,858,617	35,656	53	1,803.00	657,432	35.1	123,620	6.6

Fuente INEI

En el presente cuadro se observa que, la pobreza estimada al año 2016 a nivel nacional es del 23.8%, y la pobreza extrema el 4.7%, en otras palabras de una población estimada de 31'488,625 habitantes 7'565,669 son pobres, y de este grupo 1'503,779 son extremos pobres. Para la Región Piura tenemos el 35.1% de pobres 11.3% y respecto a la extrema pobreza tenemos el 6.6%,

Cuadro N° 07: comparativo de devengado per cápita e indicadores de pobreza a nivel regional y provincial Piura

REGIÓN/PROVINCIA/ DISTRITO	Población Estimada	Superficie Km2	Densidad	Indicador Presupuestal	Incidencia de Pobreza			
				Devengado Per cápita	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2016	2016	Número	%	Número	%		
REGIÓN PIURA	1,858,617	35,656	53	1,803.00	657,432	35.1	123,620	6.6
PROVINCIAS								
1 AYABACA	141,115	5,221	27	1,406.00	96,099	68.1	41,966	29.7
2 HUANCABAMBA	127,027	4,267	30	1,158.00	86,124	67.8	43,156	33.9
3 MORROPON	156,234	3,793	41	1,432.00	82,960	53.1	20,181	12.9
4 SECHURA	76,645	6,311	12	589.00	24,143	31.5	2,479	3.2
5 PIURA	773,200	6,077	129	2,595.00	240,465	31.1	45,217	5.8
6 SULLANA	319,736	5,439	59	1,369.00	93,682	29.3	10,545	3.3
7 PAITA	131,537	1,728	77	1,166.00	38,277	29.1	4,564	3.4
8 TALARA	133,123	2,799	48	1,044.00	26,890	20.2	2,254	1.7

Fuente INEI

En el presente cuadro podemos observar, que la pobreza en la provincia de Huancabamba alcanza el **67.8%** de la población (86,124 personas), 32.7% más del promedio regional, y 44% más del promedio nacional, con relación a la extrema pobreza para la Provincia de Huancabamba se estima que el **33.9%** (43,156 personas extremos pobres), 27.3% más que el promedio regional, dicha brecha se amplía al 29.2% si comparamos con el promedio nacional, que es del orden del 4.7%,



Cuadro N° 08: comparativo de devengado per cápita e indicadores de pobreza a nivel distrital provincia de Huancabamba

REGIÓN/PROVINCIA/ DISTRITO	Población Estimada	Superficie Km2	Densidad	Indicador Presupuestal	Incidencia de Pobreza			
				Devengado Per cápita	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2016	2016	Número	%	Número	%		
DISTRITOS	127,027	4,267	30	1,158.00	86,308	67.8	43,156	33.9
1 Són dor	8,589	337	26	372.00	6,551	76.1	4,011	46.6
2 El Carmen de la Frontera	13,976	703	20	444.00	10,713	76.0	6,376	45.3
3 Huarmaca	41,305	1,908	22	1,502.00	29,658	71.7	16,146	40.0
4 Lalaquiz	4,629	139	33	326.00	3,181	68.7	1,052	22.7
5 Sondorillo	10,794	226	48	335.00	7,149	66.0	3,241	29.9
6 Huancabamba	30,564	447	69	1,838.00	19,386	63.1	9,276	30.2
7 San Miguel de El Faique	8,996	202	45	410.00	5,451	60.6	1,607	17.0
8 Canchaque	8,174	306	26	419.00	4,323	53.3	1,448	17.9

Fuente INEI

En el presente cuadro observamos que, la población estimada para la provincia de Huancabamba año 2016 es de 127,027 habitantes, de los cuales **86,308**, viven en situación de pobres lo que representa el **67.8%** de la población provincial, asimismo se aprecia que el **33.9%** vive en la extrema pobreza, lo que significa un total de 43,156 habitantes, siendo el distrito de Són dor donde el porcentaje de pobres es más alto 76.1%, y el distrito de Huarmaca donde más pobres habitan 29,658, (71.7%)

4.2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

El MOVIMIENTO INDEPENDIENTE FUERZA REGIONAL, mediante el uso de la planificación, la participación pública y privada, para el año 2022, se compromete lograr el acceso universal a los servicios fundamentales, (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana), desarrollando esfuerzos para acabar con la desnutrición infantil y la anemia en las mujeres en edad fértil.

Con respecto a educación, consideramos elevar los resultados del rendimiento escolar, mejorar los índices de aprendizaje, y que los educandos concluyan sus estudios. En la prueba de Logros de aprendizaje en el segundo grado de primaria a nivel de Unidades de Gestión Educativas locales -UGEL- de la Región Piura, 2010, Huancabamba ocupó el **último** lugar en cuanto a nivel de logros en comprensión lectora, seguido de Ayabaca, Igualmente ocupó el **último** lugar en nivel de logros en Matemática y el penúltimo lugar lo ocupó Ayabaca. En la provincia de Huancabamba, la educación a nivel tecnológico se brinda en cuatro distritos, Huancabamba, Canchaque, Huarmaca y San Miguel de El Faique, en las especialidades técnico agropecuario, técnica forestal y enfermería, la mayoría de alumnos que egresa de estos Institutos no encuentran un mercado laboral atractivo, debido a la poca competitividad, y por falta de recursos no pueden crear sus propios negocios. Huancabamba cuenta con una filial de



la Universidad Nacional de Piura, en las especialidades de Agronomía, Contabilidad y Zootecnia, con una población estudiantil de aproximadamente 150 alumnos, pero es el caso que dicha filial carece de infraestructura básica, equipos y laboratorios para el desarrollo de las mallas curriculares. Con relación a los egresados del nivel secundario, un grupo decide seguir sus estudios en los institutos locales o la filial de la Universidad de Piura, otro grupo se traslada a las ciudades de Piura, Chiclayo, Cajamarca, Trujillo, Lima a fin de continuar sus estudios superiores, pero la gran mayoría de egresados de secundaria se dedican a labores poco remuneradas dentro de la provincia o fuera de la esta.

Cuadro N° 09: Necesidad de Educación

Distrito	HUANCA BAMBAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO
DESCRIPCION	%	%	%	%	%	%	%	%
Porcentaje de población en viviendas con niños que no asisten a la escuela	1,2	1,2	2,1	2,6	0,9	1	3	0,9
Porcentaje de población mayor de 15 años con primaria o menos	67,2	60,4	75,2	75,5	72,9	62,3	74,5	74,5
Porcentaje de población mayor de 15 años que no terminó la secundaria o menos	75,9	71,2	84,5	83,7	84,7	75,2	84,3	85,3
Tasa de analfabetismo	16,8	16,9	15,4	22,4	29	19,2	18,6	26,5

Fuente: INEI, Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013

En el presente cuadro observamos, que en Sondorillo la más alta tasa de analfabetismo 26.5%, y el bajo nivel educativo alcanzado 85.3% no tiene secundaria completa, Carmen de la frontera con 84.5%

Cuadro N° 10: Necesidades de Salud

Distrito	HUANCA BAMBAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO
DESCRIPCION	%	%	%	%	%	%	%	%
Porcentaje de población sin seguro de salud	22,1	51,9	21,5	15,5	22,3	18,4	23,7	15,1
Porcentaje de menores de 5 años de edad con desnutrición crónica infantil	52,2	26,2	42,1	45,9	46,5	54,3	35,6	73,3
Tasa de mortalidad infantil (Por 1 000 nacidos vivos)	40,5	41,5	41	41,9	40,9	41,6	41,9	41

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013

El presente cuadro muestra la alta tasa desnutrición crónica infantil, siendo Sondorillo con 73.3%, y alta mortalidad infantil en todos los distritos supera los 4 niños fallecidos por cada 100 nacidos.



Cuadro N° 11 Número de viviendas vs número de hogares

Distrito	HUANC ABAMB A	CANCH A QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQU IZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SOND OR	SOND O RILLO	Total
Descripción	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	
Número total de viviendas	6,796	2,119	3,338	9,381	1,355	2,208	1,789	2,545	29,531
Número total de hogares	7,045	2,176	3,349	9,493	1,410	2,313	1,849	2,592	30,227

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013

Cuadro N° 12: Tipo de alumbrado que tiene la vivienda

Distrito	HUANCA BAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDO RILLO	Total
Descripción	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	
Electricidad	3333	1657	1421	2338	926	1261	833	831	12600
Kerosene (mechero/lamparín)	137	66	81	987	184	73	21	59	1608
Petróleo / gas (Lámpara)	310	20	29	112	42	8	44	198	763
Vela	1457	330	1215	4077	109	749	633	906	9476
Otro	1463	14	549	1829	91	89	251	362	4648
No tiene	96	32	43	38	3	28	7	189	436
	6796	2119	3338	9381	1355	2208	1789	2545	29531

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013

Cuadro N° 13: Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda

Distrito	HUANC A BAMBA	CANCH A QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SOND O RILLO	Total
Descripción	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	
Red pública de agua dentro la vivienda	2227	1359	1029	2851	827	888	814	555	10550
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	175	45	286	874	136	161	19	2	1698
Pilón de uso público	294	138	268	2512	72	55	66	86	3491
Camión-cisterna u otro similar	1	0	5	3	0	0	1	0	10
Pozo	477	177	15	483	2	140	36	33	1363
Río, acequia, manantial o similar	3446	387	1727	2614	312	942	839	1866	12133
Otro tipo	176	13	8	44	6	22	14	3	286
	6796	2119	3338	9381	1355	2208	1789	2545	29531

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013



Cuadro N° 14: Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Distrito	HUANCA BAMBA	CANCH A QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO	Total
Descripción	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	
Red pública dentro de la vivienda	1275	520	101	558	7	219	199	48	2927
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	50	6	5	9	3	8	0	1	82
Pozo séptico	35	19	14	448	91	15	7	15	644
Pozo ciego o negro/letrina	3754	963	2147	5403	776	1734	937	1764	17478
Río, acequia o canal	80	17	19	35	4	16	12	70	253
No tiene	1602	594	1052	2928	474	216	634	647	8147
	6796	2119	3338	9381	1355	2208	1789	2545	29531

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013

Cuadro N° 15: Características del hogar combustible que más utiliza en el hogar para cocinar

Distrito	HUANCA BAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO	Total
Descripción	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	
Electricidad	42	15	31	38	19	21	9	12	187
Gas	1209	295	49	479	24	139	86	32	2313
Kerosene	2	1	0	9	0	0	0	0	12
Carbón	50	13	1	59	0	4	0	2	129
Leña	5709	1820	3252	8848	1353	2094	1744	2538	27358
Bosta o estiércol	1	1	2	2	0	0	5	1	12
Otro	3	1	0	14	0	1	0	0	19
No cocina	31	31	14	53	14	54	5	7	209
	7047	2177	3349	9502	1410	2313	1849	2592	30239

Fuente: INEI Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013
Empadronamiento Distrital de Población y Vivienda 2012-2013



Cuadro N° 16: Población por tipo de seguro SISFOH 2012 -2013

Distrito	HUANCA BAMBAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUARMACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO	Total
ESSALUD	2014	651	178	922	71	292	223	97	4,448
FFAA / PNP	52	11	2	26	2	6	16	4	119
Seguro privado	88	32	35	121	7	20	13	18	334
SIS	18920	2926	9822	31225	3462	6793	5741	8710	87,599
Otro	25	10	11	40	2	4	3	9	104
No tiene	5770	3918	2756	5932	1018	1601	1861	1571	24,606
	26869	7548	12804	38266	4562	8716	7857	10409	117031

Fuente INEI: Empadronamiento distrital de población y vivienda, Proyección oficial 2016

En el presente cuadro podemos apreciar, que 24,606 personas no cuenta con ningún tipo de seguro, lo que representa el 21.03% de la población y que la mayor parte de pobladores población asegurada se encuentra en el Sistema Integrado de Salud (74.85%) y que solo el 3.80% de la población se puede atender en ESSALUD (4,448)

4.3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Respecto al eje, Estado y Gobernabilidad, tal como lo señala el Plan Bicentenario – el Perú hacia el 2021, la necesidad de reducir la envergadura del sector público, heredera de una secular híper concentración del poder, sobre todo en la capital del país; para hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo, reflejado en los índices de pobreza, mientras más alejado de la capital, mayor es la pobreza así tenemos Lima capital 13.1%, Piura 35.1% Huancabamba 67.8%, Sónдор 76.1%, Carmen de la Frontera 76%, Huarmaca 71.7%, realidad que debe cambiar, fortaleciendo el proceso de descentralización del país.

Implementaremos los lineamientos contenidos en el Plan Binacional, con liderazgo, capacidad de gestión, transparencia y una rendición de cuentas de manera oportuna, con la fiscalización y vigilancia de la sociedad civil organizada, partiendo de que el funcionamiento eficiente de la gestión municipal conlleva relaciones, dinámicas y sinergias con la sociedad que parten de una decisión política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, lo cual implica un cambio de actitudes en todos los ciudadanos, siendo necesario implementar estrategias que democratizen el Estado, de manera que en el futuro la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas se conviertan en prácticas cotidianas y mejoradas, y los pobladores ejerzan ciudadanía activa en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, desarrollar capacidades para la vigilancia, y control ciudadano.

Nuestro movimiento político, FUERZA REGIONAL, gestionará los recursos municipales, con la finalidad de brindar un mayor bienestar y mejorar la calidad de vida de las



huancabambinas y huancabambinos, recogerá la libre expresión de las demandas ciudadanas, y a través de un proceso de priorización con la participación de la sociedad organizada, realizar las diversas intervenciones, las que beneficiaran a la totalidad de la población sin generar conflictos, asimismo promoveremos la participación de la sociedad civil en los procesos de fiscalización, evaluación de resultados y rendición de cuentas. Propondremos, la creación de un Fondo Nacional de Desarrollo Local, con enfoque territorial, que permita intervenir en infraestructura y servicios sociales en los distritos más rezagados y pobres del país, redistribuyendo los recursos a nivel nacional, en razón al IDH, y las brechas territorial.

Nuestras acciones ayudaran a mejorar la imagen institucional, fortalecer la gestión institucional con criterios de eficiencia y gobernabilidad, por otro la a nivel interno fomentaremos la formación de equipos de profesionales y técnicos, que serán debidamente capacitados para implementar el desarrollo de las políticas, y acciones estratégicas, que coadyuven a salir del nivel de pobreza en que está sumida nuestra provincia, desarrollar programas de complementación nutricional, salud materno neonatal, lucha contra la violencia familiar, programa de saneamiento rural, acceso y uso de la electrificación rural, incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, programa nacional de alimentación escolar, mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, mejora de la competitividad de los destinos turísticos, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecológicos, gestión integral de los residuos sólidos, mejora de la sanidad animal, aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.

Nuestra propuesta contempla modernizar la administración de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, para mejorar su capacidad de gestión asegurando su presencia en todo el ámbito del territorio provincial, brindando servicios eficientes y de calidad, los mismos que deben tener una cobertura universal, la celeridad en la atención de trámites. Por otro lado se implementaran las acciones para revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento, sustentado en competencias profesionales, técnicas y personales con solvencia moral, valorando la meritocracia, el desempeño eficiente y con vocación de servicio, el uso racional de los recursos. Otro componente importante de la reforma del Estado y la modernización de la administración, es la ejecución total del Plan de Gobierno Electrónico del Perú, que propone la centralización de la información producida en el Estado para permitir la accesibilidad y la disponibilidad plena a la ciudadanía, y la dotación de una plataforma tecnológica única y compartida en el Estado, la información debe estar abierta a toda la población, haciendo uso de las TIC, tecnologías de la información y comunicación. Lucha contra la corrupción sin tolerancia, los recursos públicos tienen que ir al pueblo en bienes, servicios u obras, para atender sus demandas postergadas por muchos años.



4.4. ECONOMÍA COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

En la provincia de Huancabamba, las actividades productivas predominantes son las agropecuarias, el comercio y el turismo, que derivan en otras actividades de servicios a escala de pequeñas empresas. La actividad agropecuaria en toda la provincia de Huancabamba es diversificada de acuerdo con las características edafoclimáticas de cada distrito., y se sustenta en las técnicas de producción tradicionales y está representada en la zona alto andina por la papa, la oca, el trigo, el haba, el olluco, de pan llevar como frijol, maíz amiláceo y maíz duro, además de frutales como plátano, naranja, etcétera. Es importante resaltar que los cultivos de café y caña de azúcar se vienen intensificando en casi todos los distritos de la provincia. Asimismo respecto a las crianzas tenemos la producción de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y aves. Existen aproximadamente 217,493 hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, de éstas, 58,446 hectáreas corresponden para uso agrícola (56.5% de secano y 43.5% bajo riego) y 159,046 hectáreas para uso no agrícola (79.5% de pastos naturales, 14.8% a bosques y montes, 5.6% a otra clase de tierras). Del total de la extensión de la provincia de Huancabamba, solo el 51.1% está destinada para la actividad agropecuaria, y de este total, solo el 23.6% es apta para los cultivos y el resto se emplea en la actividad ganadera.

Cuadro N° 17: Superficie agrícola por distrito, provincia de Huancabamba

Distritos	Superficie total para la actividad		Superficie agrícola			% en la superficie total
	N° de Has	%	Total	En Secano	Bajo Riego	Agrícola
Superficie Total	217,493		59,446	33,941 56.5%	25,405 43.5%	26.9
Huancabamba	33,662	15.5	9,382	6,480	2,902	27.9
Canchaque	29,419	13.5	6,036	4,760	1,276	20.6
El Carmen de la Frontera	10,191	4.7	3,451	1,039	2,412	33.9
Huarmaca	65,454	39.3	20,126	7,689	12,437	23.6
Lalaquiz	8,652	4.0	4,082	2,536	1,545	47.2
San Miguel de El Faique	8,379	3.9	6,326	5,237	1,089	75.5
Sóndor	29,685	13.6	3,633	1,480	2,153	12.2
Sondorillo	12,050	5.5	5,381	3,791	1,590	44.7

Fuente: Plan de desarrollo de la Provincia de Huancabamba

El aparato productivo se caracteriza por mostrar un escaso valor agregado y bajos niveles de competitividad de la producción, con una insuficiente inversión en las actividades de transformación, las cuales no están articuladas a los mercados locales y externos. La actividad agroindustrial es incipiente y con escaso nivel tecnológico; y está centrada principalmente en la transformación de la caña de azúcar en aguardiente y panela. La provincia de Huancabamba tiene potencial para desarrollar, producir y transformar, una gama de cultivos como la lúcuma, chirimoya, aguaymanto, pitajaya, babaco, yacón, especies aromáticas, y plantas medicinales, los mismos que tienen un mercado potencial.



La minería, como actividad de alta rentabilidad empresarial y recaudadora fiscal, constituye un rubro importante en la producción nacional, la provincia de Huancabamba está en etapa primaria de investigación y exploración de recursos minerales, actualmente se presenta un conflicto social, por el desarrollo de la actividad minera en la provincia, lo cual nos lleva a plantear de manera responsable, articulada y participativa acciones para evaluar la implementación de políticas y estrategias de vigilancia.

La artesanía en la provincia de Huancabamba se centra principalmente en los tejidos de lana de ovino y pigmentos naturales hechos a mano, siendo necesario su promoción para articularlos al mercado regional y externo, se precisa que esta actividad la desarrollan de manera exclusiva las mujeres. El sector Servicios es el principal generador de la riqueza. Los rubros de comercio, restaurantes y hoteles son importantes para promover y difundir la actividad turística. Para lo cual la provincia de Huancabamba tiene grandes potencialidades, y se requiere involucrar a la población, para desarrollar esta actividad de manera sostenible en el largo plazo, toda vez que es un potencial para contribuir al desarrollo de la economía local, por tanto es necesario que el gobierno local implemente y desarrolle un plan estratégico de la actividad turística en la provincia de Huancabamba, que además permitirá generar fuentes de trabajo.

Cuadro N° 18: Población ocupada por sector económico de 14 y más años de edad - SISFOH 2012 - 2013

Distrito	HUANCA BAMBAMBA	CANCHAQUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUARMACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDORILLO	Total
Agrícola	5795	2011	3282	10375	1442	1963	1790	2753	29,411
Pecuaria	25	11	21	46	4	11	14	16	148
Forestal	3	1	1	5	0	0	0	1	11
Pesquera	13	5	8	15	0	10	4	3	58
Minera	11	1	2	4	1	3	0	1	23
Artesanal	52	11	6	8	0	8	2	10	97
Comercial	538	128	20	135	10	120	51	25	1,027
Servicios	609	248	38	495	41	225	173	45	1,874
Otros	723	89	108	383	38	136	41	32	1,550
Estado (gobierno)	727	239	76	237	25	98	99	37	1,538
	8496	2744	3562	11703	1561	2574	2174	2923	35737

Fuente INEI: Empadronamiento distrital de población y vivienda, Proyección oficial 2016

En el presente cuadro se aprecia que la mayor parte de la población ocupada, se encuentra en el sector económico agricultura con 29,411 personas de un total de 35,737 lo que significa el 82.30%.



Cuadro N° 19: Crédito Agropecuario

DESCRIPCION	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°	N°
Distrito	HUANCA BAMBA	CANCHA QUE	EL CARMEN DE LA FRONTERA	HUAR MACA	LALAQUIZ	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	SONDOR	SONDO RILLO
Total de productores agropecuarios que realizó gestiones para obtener un préstamo	285	238	116	205	63	236	103	177
Total de productores agropecuarios que obtuvo el préstamo o crédito que gestiona	252	210	92	171	54	227	93	142

Datos provenientes del CENAGRO 94 y la DRAP

Fuente: estudio de articulación productiva de los ganaderos organizados de Huancabamba

4.5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

En la provincia de Huancabamba la red vial, está conformada por las vías de acceso a la ciudad de Piura (213 Km), asimismo tiene accesibilidad directa a las capitales de distrito como son, Canchaque 73 Km., Sapalache 17 Km., Sónдор 13 Km., Sondorillo 17 Km., San Miguel de El Faique, 75 Km., cuenta con vías secundarias como son las trochas carrozables y caminos de herradura que comunican a Huancabamba con sus principales centros poblados.

La articulación vial de las localidades internas de la provincia, está integrada y se conecta vialmente con los distritos de Canchaque, San Miguel de El Faique, Carmen de la Frontera, Sónдор, Sondorillo, mientras que Huarmaca se integra comercial y económicamente con las provincias de Jaén y San Ignacio de Cajamarca, y la provincia de Chiclayo en Lambayeque. Asimismo, el distrito de Lalaquiz se integra con los distritos de Salitral, y San Juan de Bigote de la Provincia de Morropón para su salida a la red vial nacional.

La articulación vial con las localidades distritales y provinciales, la ciudad de Huancabamba, por su ubicación, deberá consolidar su función de centro dinamizador principal, sustentada por la ejecución del tramo de la Carretera Longitudinal de la Sierra, que permitirá articular todo el espacio andino regional, teniendo una conexión importante con Ayabaca (Vía el ingreso por Pacaipampa), y su salida al eje vial internacional N° 3. El eje transversal Sónдор – Cruz Chiquita – Tabaconas – San Ignacio, permitirá su ingreso a la ceja de selva y conexión al eje vial internacional N° 4. Asimismo, por el sur se tiene el camino de Huarmaca – Hualapampa que se conecta con la carretera Bio - Oceánica del Norte, ampliando su conexión con los mercados interregionales de Jaén, San Ignacio y Chiclayo.

Las principales vías están constituidas por la vía asfaltada que une el distrito de Huarmaca con la Ciudad de Piura (48.02 Km), y la vía afirmada que integra a Huancabamba con la Ciudad de Morropón (46.65 Km). Estas vías son las principales para el flujo de entrada y salida de la población y transporte de carga, desde y hacia la Provincia de Huancabamba. Se tiene una longitud de 1077 Km de Camino de Herradura y 331.55 Km de Trocha Carrozable,



por el cual se conectan la mayor cantidad de centros poblados, dispersos y no dispersos de la Provincia.

El distrito de Huancabamba cuenta con un aeródromo, cuya pista de aterrizaje, calle de acceso y plataforma de aeronaves se encuentran deterioradas y sin mantenimiento, motivo por el cual a la fecha no se realizan operaciones dado que se encuentra clausurada, infraestructura que será complementada con el cerco perimétrico.

Con relación a la Infraestructura eléctrica existente, corresponde a las instalaciones eléctricas implementadas, principalmente, por la DEP/MEM, FONCODES y las municipalidades locales, que vienen siendo operadas por ENOSA y las Municipalidades Distritales. El Proyecto PSE Huancabamba-Huarmaca, recientemente ejecutado y en funcionamiento, tiene por objeto dotar de energía eléctrica en forma permanente y confiable mediante líneas en 22,9/13,2 Kv a 118 localidades del PSE Huancabamba- Huarmaca, desde la subestación Las Lomas de 60/22,9/10 Kv, 7/7/2 MVA y, de esta manera, garantizar el desarrollo socioeconómico y agroindustrial de esta importante zona del país.

Telefonía.- En el distrito capital se cuenta a la fecha con servicio de dos empresas de telefonía celular, telefonía fija y también telefonía satelital rural. Recientemente ha sido instalada infraestructura de comunicaciones para el servicio celular en el distrito de Canchaque y en Huarmaca, infraestructura que permite a centros poblados aledaños de otros distritos acceder a estos servicios.

El agua para consumo humano es uno de los recursos más escasos en la provincia de Huancabamba. La mayor parte de la población consume agua contaminada. Se estima que el 64.7% de la población de la provincia de Huancabamba cuenta con el servicio de agua para consumo humano, y que se beneficia de los proyectos de FONCODES. El suministro de agua procede de quebradas o manantiales y es llevada a través de tuberías a los domicilios, sin ningún tratamiento. En la mayoría de los caseríos, debido al paso del tiempo (el 53% tiene una antigüedad mayor de 12 años) y por el periodo lluvioso, el sistema de red se encuentra deteriorado; existen incluso caseríos donde su red de agua potable ha colapsado y no se ha realizado mantenimiento. Asimismo, las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) o el Comité Comunal son los que administran el servicio, pero existe inoperancia de las juntas y la renuencia de algunos beneficiarios a pagar por el servicio, lo que contribuye al no mantenimiento del sistema de red de agua potable.

Alcantarillado, a excepción de Canchaque, más del 90% de los distritos de la provincia de Huancabamba carece del sistema de alcantarillado, y de las localidades que cuentan con este servicio, no todas las viviendas lo tienen. Algunas poseen letrinas sanitarias, en un estado de conservación regular. Tampoco se cuenta con lagunas de oxidación, todas las aguas servidas, sin ningún tratamiento, caen directamente al río Huancabamba o a la cuenca de Las



Quebradas. En el caso del distrito de Canchaque, las aguas servidas caen directamente a la quebrada Limón y se unen aguas abajo con la quebrada Pusalca. El agua contaminada de estas dos cuencas hidrográficas es utilizada por la población de la zona baja tanto para el consumo humano como para la agricultura y la ganadería; en el caso de Huancabamba, todos los residuos son evacuados al río Huancabamba.

4.6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

El territorio de la provincia de Huancabamba, especialmente la zona norte, está cubierta por un bosque húmedo de montaña (bH-Mo) compuesto por plantas maderables. Además, existen áreas deforestadas empleadas para el cultivo de café, cítricos y otros. Gran parte de la superficie de la zona centro y sureste de la provincia se encuentra cubierta de matorrales, denominados subhúmedo (Msh) y húmedo (Mh), formados básicamente por la vegetación arbórea y arbustiva. Hay también una zona angosta denominada pajonal (Pj). La parte suroeste está cubierta de bosques, denominados secos (bS-Mo) por los expertos debido a que soportan un régimen de humedad extremo, marcado por una breve estación lluviosa y una larga temporada de sequía (que se prolonga hasta por nueve meses cada año).

Constituyen la Red Hídrica de la Provincia de Huancabamba los ríos de Huancabamba Pusalca y Chignia. Siendo el más importante el Río Huancabamba. Huancabamba cuenta con diferentes recursos hidrológicos cuyos comportamientos se encuentran en función de las precipitaciones pluviales. Estas precipitaciones discurren por una complicada red de quebradas que descargan en cauces mayores dando origen a riachuelos que desembocan en su lecho madre para formar los ríos, enriqueciendo así las napas acuíferas las cuales constituyen el potencial hídrico de Huancabamba. Excepto el río Huancabamba que pertenece a la vertiente del Atlántico, todos los demás ríos vierten sus aguas en el Pacífico, nace en la laguna de Shimbe, es una de las más importantes del grupo de las Huaringas. El Huancabamba es base para los proyectos de irrigación de las Pampas de Olmos y el Alto Piura, es uno de los más importantes ofertantes de los Proyectos en mención.

A nivel de provincia de Huancabamba tenemos los siguientes pasivos ambientales:

- Contaminación del río Huancabamba por aguas servidas.
- Contaminación por residuos químicos causada por el uso y abuso de los productos e insumos químicos incrementando el deterioro del medio ambiente y causando daño a la flora y fauna.
- Inadecuado disposición de residuos sólidos, que se depositan en lugares inapropiados.
- Presencia de coliformes fecales en las fuentes de agua, y suelo, lo que conduce a que la población adquiera enfermedades diarreicas.
- Pérdida de especies vegetales y animales, por la práctica de la quema de la cobertura vegetal de los cerros lo cual conlleva a la erosión hídrica pluvial, por la errónea idea de que atraerá la lluvia en época de sequía.



- Contaminación de las fuentes de agua y suelos por efectos de los residuos y relaves mineros, principalmente en los distritos de Canchaque (Mina Turmalina), El Carmen de la Frontera (Minería ilegal)

- Abandono de tierras (laderas de los cerros), deforestadas por no ser actas para la actividad agrícola.

- Áreas perdidas por efectos de la deforestación de las zonas marginales.

Desaparición y disminución del caudal de las vertientes, producto de la deforestación de las áreas de recarga hídrica.

Abandono de áreas deforestadas y quemadas utilizadas temporalmente en la actividad agrícola.

Presencia de metales pesados en las muestras recogidas de la tasa de captación del sistema de abastecimiento de agua potable a Canchaque Centro Comunal.